

2024

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Colegio Salesiano Concepción



COLEGIO SALESIANO

EL SUEÑO QUE
HACE SOÑAR

Un corazón que transforma los
'lobos' en 'corderos'



INTRODUCCIÓN

El Colegio Salesiano de Concepción es un establecimiento particular Subvencionado, declarado cooperador de la Función Educacional del Estado por el Decreto N° 3879 del 14 de junio de 1950. A partir de 1995 cuenta con régimen de financiamiento compartido, que se obtiene mediante el aporte estatal y el de las familias de los alumnos. Se encuentra ubicado en un área metropolitana que comprende las áreas urbanas fusionadas de las comunas de Concepción, Chiguayante, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Hualpén, en ocasiones también se incluye a las de Tomé, Lota, Coronel y Hualqui.

MISIÓN

Educar y evangelizar a niños y jóvenes en un contexto de calidad, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica, mediante la metodología de Don Bosco, Santo Educador.

VISIÓN

Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construir una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar 'buenos cristianos y honestos ciudadanos', contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.

PRINCIPIOS

- Somos una Comunidad Educativa-Pastoral Salesiana y ponemos a los alumnos en el centro de nuestra preocupación y trabajo.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto y lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos, promoviendo su encuentro con él, la profundización de su conocimiento, amistad y el desarrollo de los valores evangélicos.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco y hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción.
- Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia y nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable.
- Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a enfrentar su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer y a discernir su vocación específica.



ESTABLECIMIENTO	COLEGIO SALESIANO CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN	AV. SAN JUAN BOSCO 140, CONCEPCIÓN
RBD	17750-4
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
RECTORA	SRA. IDA SEPÚLVEDA FLORES
NIVELES DE EDUCACIÓN	PRE KÍNDER A CUARTO MEDIO
MODALIDAD	TÉCNICO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO HUMANISTA

MARCO NORMATIVO:

La Ley 20.903 establece que la formación para el desarrollo profesional, tiene por objeto incentivar y promover el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza - aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el ejercicio docente, con una mirada carismática y evangelizadora, a través de la actualización, y enriquecimiento continuo del conocimiento disciplinar y pedagógico; la reflexión sobre la práctica profesional, haciendo énfasis en la implementación de estrategias efectivas que permitan un trabajo colaborativo entre educadores y otros profesionales de la educación, que incrementen y desarrollen competencias sólidas para la función educativa, considerando instancias de reclutamiento e inducción para lo docentes que ingresen a la CEP; identificando las necesidades de aprendizaje, profundización y actualización del saber pedagógico; ofreciendo espacios colaborativos para la reflexión de sus prácticas pedagógicas con foco en la mejora; y alcanzar un sistema validado de evaluación de desempeño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. - Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas en los docentes y las exigencias del currículum nacional.
- 2.- Generar instancias de Reflexión Pedagógica, donde se profundice y compartan, las prácticas exitosas colectivas o individuales; que puedan ser replicadas por otros docentes en diferentes niveles y asignaturas.
- 3.- Optimizar el uso de tecnologías aplicadas a la planificación curricular, mediante el uso de plataformas digitales que favorezcan el trabajo pedagógico al interior del aula, centrado en la estrategia metodológica y el logro de aprendizajes de cada nivel educativo.
- 4- Acompañar a los docentes en sus procesos de enseñanza, realizando retroalimentaciones oportunas, en los diferentes procesos de acompañamiento docente.
- 5.-Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de su labor pedagógica.
- 6.- Intencionar el trabajo de reuniones docentes, focalizadas en la reflexión, la retroalimentación y la articulación en equipos de ciclos o áreas para mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

1. - Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas en los docentes y las exigencias del currículum nacional.

ACCIÓN 1	Contratación de servicios de Capacitación para Perfeccionamiento docente según necesidades.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	De acuerdo al catastro de necesidades presentadas por los docentes se contratará a un organismo capacitador externo.
PERIODO	Durante un periodo específico del año académico y la primera semana de enero.
RESPONSABLE	Consejo de Coordinación, Coordinador académico
RECURSOS	Material didáctico, computador, insumos escolares. Data show.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa de perfeccionamiento, inscripción, asistencia, fotografías, material construido, Informe final entidad capacitadora, Documento llamado a licitación.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP
MONTO APROXIMADO	A convenir.

ACCIÓN 2	Jornadas de Autoperfeccionamiento por Departamentos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Esta acción está dirigida a la promoción del auto perfeccionamiento de los docentes de acuerdo a sus propias necesidades, utilizando como espacio el horario asignado para los encuentros del profesorado por Departamento.
PERIODO	Durante el año académico.
RESPONSABLE	Equipo Área Académica, Jefes de Departamento
RECURSOS	Capacitación. Data show, computador, libros, insumos de oficina, pendrive.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa de perfeccionamiento, asistencia, fotografías, Carpetas de Trabajo por Departamentos construidos.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP
MONTO APROXIMADO	Por convenir

2.- Generar instancias de Reflexión Pedagógica, donde se profundice y compartan, las prácticas exitosas colectivas o individuales; que puedan ser replicadas por otros docentes en diferentes niveles y asignaturas.

ACCIÓN 3	Intercambio de estrategias pedagógicas, material didáctico y tecnológico efectivo.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	En reuniones de departamento/ciclo al mes, socializar el material didáctico y las prácticas pedagógicas exitosas en sus diversas formas que ha generado aprendizaje significativo para ser utilizados en los distintos niveles donde se desempeña.
PERIODO	Durante una reunión de departamento de marzo a noviembre.
RESPONSABLE	Equipo de Área Académica. Jefes de departamentos, docentes.
RECURSOS	Computador, pendrive para guardar material, insumos de oficina, etc.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de las reuniones de departamento/ciclo. Bitácora de reuniones de departamento/ciclo, Informe de Implementación de estrategias utilizadas.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP
MONTO APROXIMADO	Por convenir

3.- Optimizar el uso de tecnologías aplicadas a la planificación curricular, mediante el uso de plataformas digitales que favorezcan el trabajo pedagógico al interior del aula, centrado en la estrategia metodológica y el logro de aprendizajes de cada nivel educativo.

ACCIÓN 4	Plataforma de Planificación Curricular on line.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Contratación de plataforma para la planificación de aprendizaje, el registro de calificaciones y el monitoreo de la cobertura curricular del establecimiento.
PERIODO	Anual
RESPONSABLE	Consejo de Coordinación, Coordinación Académica
RECURSOS	Computador, plataforma Lirmi
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de plataforma Planificaciones Lirmi anuales y por unidad. Informes de utilización, Registro de cobertura curricular. Facturas.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP
MONTO APROXIMADO	A convenir.

4.- Acompañar a los docentes en sus procesos de enseñanza, realizando retroalimentaciones oportunas, en los diferentes procesos de acompañamiento docente.

ACCIÓN 5	Acompañamiento Docente al Aula
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Consolidar el proceso de acompañamiento docente al aula para promover las buenas prácticas al interior del aula.
PERIODO	Dos veces por semestre.
RESPONSABLE	Consejo de Coordinación , Encargados de Ciclo y Jefes de departamento
RECURSOS	Pauta de acompañamiento al aula
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de Evaluación de acompañamiento al aula, Bitácoras de Acompañamiento. Retroalimentación firmada por los docentes involucrados en el proceso.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP.
MONTO APROXIMADO	A convenir.

ACCIÓN 6	Acompañamiento Docente mediante mentorías
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Instaurar de manera sistemática de mentorías para elacompañamiento a docentenoveles o con poca experiencia.
PERIODO	Dos veces por semestre.
RESPONSABLE	Coordinador Académico, Encargados de Ciclo, Docentes de la disciplina.
RECURSOS	Pauta de acompañamiento al aula
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Pauta de Evaluación de acompañamiento al aula, Bitácoras de Acompañamiento. Retroalimentación firmada por los docentes involucrados en el proceso.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	SEP.
MONTO APROXIMADO	A convenir.

5.- Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de su labor pedagógica.

ACCIÓN 7	Orientación y apoyo en evaluación docente
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Acompañamiento al desarrollo profesional docente en la participación en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
PERIODO	Segundo Semestre
RESPONSABLE	Consejo de Coordinación, Coordinación Académica.
RECURSOS	Capacitación en evaluación docente
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa de perfeccionamiento, inscripción, asistencia, fotografías, material construido, calendarización.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	PIE - SEP
MONTO APROXIMADO	Por convenir.

6.- Intencionar el trabajo de reuniones docentes, focalizadas en la reflexión, la retroalimentación y la articulación en equipos de ciclos o áreas para mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ACCIÓN 8	Comunidades de Aprendizaje
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Implementación de Trabajo Interdisciplinario entre los distintos sectores de Aprendizaje para potenciar distintas habilidades.
PERIODO	Anual
RESPONSABLE	Consejo de Coordinación, Coordinación Académica.
RECURSOS	Capacitación en evaluación docente
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	-Acta de Reuniones -Plan Trabajo Interdisciplinario -Resultados Internos y Externos.
FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	PIE/SEP
MONTO APROXIMADO	Por convenir.